

BOLSA

Cotización Oficial del 21 de Abril de 1909

Ultimo cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy.	
FECHA	0/0	4 POR 100 PERPETUO		0/0	
		<i>Al contado</i>			
20-4-909	87,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	87,75		
20-4-909	87,80	» E, de 25.000 »	87,80 y 75		
20-4-909	87,85	» D, de 12.500 »	87,80		
20-4-909	88,20	» C, de 5.000 »	88,20, 25 y 30		
19-4-909	88,40	» B, de 2.500 »	88,25 y 30		
20-4-909	88,35	» A, de 500 »	88,20, 25 y 30		
20-4-909	88,25	» H, de 200 »	88,30		
20-4-909	88,25	» G, de 100 »	88,30		
20-4-909	88,20	En diferentes series	88,20, 30 y 25		
		<i>A plazo</i>			
19-4-909	88,10	Fin corriente	87,85		
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100			
		<i>Al contado</i>			
20-4-909	95,75	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	95,50		
20-4-909	95,75	» D, de 12.500 »			
19-4-909	95,85	» C, de 5.000 »	95,75, 60 y 50		
20-4-909	95,85	» B, de 2.500 »	95,75 y 60		
20-4-909	95,85	» A, de 500 »	95,75 y 60		
19-4-909	95,80	En diferentes series	95,60		
		5 POR 100 AMORTIZABLE			
		<i>Al contado</i>			
20-4-909	102,80	Serie F, de 50.000 pesetas nominales	102,75		
20-4-909	102,80	» E, de 25.000 »	102,75		
20-4-909	102,85	» D, de 12.500 »	102,75		
20-4-909	102,80	» C, de 5.000 »	102,75		
20-4-909	102,80	» B, de 2.500 »	102,75		
20-4-909	102,85	» A, de 500 »	102,75 y 80		
20-4-909	102,80	En diferentes series	102,75 y 80		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS	
4 por 100 perpetuo, al contado	292 700
Idem, sin corriente	100.000
Idem, sin próximo	100.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable	115.000
5 por 100 amortizable	315.500
Acciones del Banco de España	6.000
Idem del Banco Hipotecario	500
Idem de la Arrendataria de Tabacos	12.500
Azucareras.—Preferentes	28.500
Idem ordinarias	15.000
Cédulas del Banco Hipotecario	47.500

Ultimo cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título	Desembolsado	Cambios de hoy.
FECHA	0/0	ACCIONES		Pesetas	0/0	0/0
20-4-909	450,75	Banco de España	500			450,00
27-3-909	395	Banco Hipotecario de España	500		40	236,00
20-4-909	400	Compañía Arrend. ^a de Tabacos	500			400,00
20-4-909	333	Unión Española de Explosivos	100			333,00
20-4-909	119	Banco de Castilla	250			
19-4-909	150	Banco Hispano Americano	500			
20-4-909	129	Banco Español de Crédito	250			
20-4-909	106,50	Socied. Gral. Azuc. ^a España. Preferentes	500			106,75, 107,00 y 106,75
20-4-909	39	» » » Ordinarias	500			38,50 y 38,00
20-4-909	291	Años Hornos de Vizcaya	500			
31-8-908	99,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad	100			
19-1-909	90	Sociedad de Chamberí	500			
9-1-909	88	Mediodía de Madrid	500			
6-1-909	97,25	Ferrocarriles M. Z. A.	475			
14-4-909	79,75	» Norte de España	475			79,85
20-4-909	487	B. ^o Español del Río de la Plata				487,50, 488 y 488,50
		OBLIGACIONES			Interés anual. 0/0	
20-4-909	101,90	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4		102,00
20-4-909	104,25	Socied. Gral. Azuc. ^a Española	600	5		104,25
1-3-909	95,25	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad	500	5		
4-2-909	95,50	Sociedad de Chamberí	500	5		
8-3-909	93,50	Mediodía de Madrid	500	5		
20-4-909	102,25	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza Serie A.	500	5		106,25
10-3-908	102,50	» » » » B.	500	4 1/2		
3-3-909	100,90	» » » » C.	500	4		
27-2-909	81	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.	500	4		
		AYUNTAMIENTO DE MADRID				
31-12-908	80	Sisas	250			
20-3-909	99,50	Obligaciones de 1861	250	6		
20-4-909	74,50	Idem de Erlanger	500	3		
16-4-909	94	Idem por resultas	500	4		
14-4-909	100	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5		
20-4-909	99	Cédulas para id. de id. en el extranjero		4 1/2		99,00 y 99,25
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID				
12-4-909	101	Obligaciones	500	6		

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO	
FRANCOS NEGOCIADOS	
París, á la vista, total	250.000
Cambio medio	111.65
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total	0.000
Cambio medio	00,00

Gaceta de Madrid.—Num. 112
22 Abril 1909
Anexo núm. 1.—Pág. 869

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero. — Miércoles 21 de Abril de 1909.

ESTACIONES	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas			ESTACIONES	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas			
			Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Lluvia 0 a 9.	Temps. extra.					Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Lluvia 0 a 9.	Temps. extra.		
								Máx.	Mín.									Máx.	Mín.	
Valentia..... (8h)	752.4	7.8	63	SE.....	5	Cubierto...	Mar gruesa	0.2	12.2	7.2	Málaga..... (9h)	761.0	19.8	85	SE.....	1	Cubierto....	Marejada.	21	14
Sris Nez..... (7h)	763.9	8.4	100	Calma.	5	Niebla.....	Rizada...	0.1	11	6	Melilla..... (9h)	760.8	22.4	94	N.....	3	Nuboso....		24	17
Saint Mathieu.. (7h)	758.4	10.5	100	SE.....	4	Cuerto.....	Picada...		18	8	Jaén..... (9h)	762.3	14.2	74	SSW...	0	Cubierto....		29	10
Isla de Aix..... (7h)	769.1	10.4	98	E.....	4	Idem.....	Rizada...		18	8	Granada..... (9h)	765.2	12.6	73	NNW...	5	Idem.....	Llana....	25	8
Biarritz..... (7h)	759.1	12.0	98	SSE...	0	C. Cubierto.	Rizada...		16	9	Almería..... (8h)	760.9	15.4	81	SW...	2	Idem.....			
Porpiñán..... (7h)	761.3	12.0	86	E.....	2	Cubierto....			20.6	6.6	Murcia..... (9h)	762.4	20.0	96	S.....	1	Idem.....	Marejada	24	9
Cabo Sició..... (7h)	759.5	13.1	100	E.....	3	Niebla.....	Rizada...		18	9	Alicante..... (9h)	762.6	15.6	92	SE.....	1	Lluvia.....		23	14
Niza..... (7h)	760.1	10.0	95	E.....	1	Cubierto....	Rizada...	2	15	9	Valencia..... (9h)	762.2	14.0	92	NE.....	0	Idem.....		21	13
Clermont..... (7h)	762.8	12.0	82	NE...	0	Despejado..			16.0	10	Albacete..... (9h)	761.4	14.8	79	W.....	2	Idem.....		24	10
París..... (7h)	764.2	10.0	95	W.....	2	Idem.....			17.6	44	Ciudad Real.. (9h)	762.5	15.2	76	W.....	2	Nuboso....		26	11
San Sebastián. (9h)	757.7	19.2	53	S.....	2	Cubierto....	Llana....		17	72	Toledo..... (9h)	759.8	15.6	73	WSW...	1	Cubierto....		28	13
Bilbao..... (9h)	756.8	21.0	36	S.....	1	Idem.....			18	12	Cuenca..... (9h)	760.8	13.2	36	SE.....	1	Idem.....		23.9	11.9
Santander..... (8h)	755.1	15.0	68	E.....	2	Niebla.....	Picada...				Madrid..... (9h)	760.4	15.9	71	NW...	4	Despejado..		11	6.5
Oviedo..... (9h)	756.2	12.2	88	W.....	1	Cubierto....			21	5	El Escorial... (9h)	760.3	14.1	89	E.....	1	Idem.....		1	9
Avilés..... (8h)	753.0			NW...	1	Idem.....	Marejada.				Segovia..... (9h)	758.5	12.7	75	SW...	2	Idem.....		1	9
Vares..... (8h)	757.2	11.6	95	W.....	6	Idem.....	Rizada...				Segovia..... (9h)	758.5	12.7	75	SW...	2	Idem.....		1	9
Coruña..... (7h)	757.9	14.0	78	W.....	1	Idem.....	Picada...		17	9	Avila..... (9h)	766.6	11.4	86	SW...	4	Lluvia.....		1	9
Finisterre..... (8h)	759.2	16.8	75	NW...	6	Idem.....	Rizada...				Guadalajara. (9h)	757.7	10.0	100	SW...	4	Nuboso....		20	9
Santiago..... (9h)	757.7	12.0	95	SW...	1	Idem.....			25	11	Soria..... (9h)	760.7	12.6	83	SW...	0	Lluvia.....		25	10
Pontevedra... (9h)	758.3	14.7	84	W.....	1	Lluvia.....			25	8	Huesca..... (9h)	759.8	11.8	60	SSW...	2	Cubierto....		24	12
Vigo..... (9h)									21	8	Zaragoza..... (9h)	759.7	15.6	67	ENE...	2	Idem.....		27.0	13.0
Oronse..... (9h)	758.0	18.8	76	SW...	2	Cubierto....			28	12	Teruel..... (9h)	758.3	14.0	72	E.....	0	Lluvia.....		20	9
León..... (9h)	756.5	17.4	62	W.....	0	Lluvia.....			21	12	Tortosa..... (7h)	758.3	12.0	82	S.....	2	Cubierto....		26	9
Burgos..... (9h)	757.6	12.3	81	W.....	1	Nuboso....			23	10	Barcelona..... (9h)	766.7	13.8	87	S.....	2	Idem.....		22	12
Valladolid... (9h)	758.6	14.4	68	WSW...	2	Cubierto....			24	10	Mahón..... (9h)	758.8	14.4	89	ENE...	2	Idem.....	Marejada	22	9
Salamanca..... (9h)	758.7	13.5	88	NW...	3	Idem.....			27	10	Palma..... (9h)	759.6	15.4	84	E.....	3	Idem.....	Gruesa...	16	11
Zamora..... (9h)	761.3	11.6	90	NW...	2	Idem.....			28	11	Orán..... (7h)	762.4	16.0		N.....	1	Idem.....		22	12
Oporto..... (9h)	760.9	17.5	50	N.....	3	Idem.....			25	14	Argel..... (7h)	760.6	17.0		SSW...	6	Idem.....			
Lisboa..... (8h)	762.0	14.8	77	SW...	4	Idem.....	Llana....		21	10	Túnez..... (7h)									
Lagos..... (8h)	763.1	15.7	72	S.....	3	Nuboso....	Marejada.		23	13	Sfaks..... (7h)									
Funchal..... (8h)	765.0	15.3	90	S.....	3	Cubierto....	Rizada...		21	14	Liorna..... (7h)	760.2	14.2	85	WSW...	1	Despejado..			
Punta Delgada. (7h)	765.5	14.2	67	NNW...	1	Nuboso....	Marejada.		20	12	Roma..... (7h)	762.4	12.1	84	SE.....	0	Idem.....			
Angra..... (8h)	762.9	14.0	66	SW...	2	Cubierto....	Llana....		18	10	Cagliari..... (7h)	761.0	12.0	95	Calma.	3	Idem.....			
Horta..... (8h)	763.2	12.9	71	W.....	2	Idem.....	Picada...		18	12	Palermo..... (7h)	761.9	15.0	92	NNE...	0	Lluvia.....			
Laguna..... (9h)	767.0	17.8	73	S.....	3	Idem.....	Marejada.		18	12	Bodo..... (7h)	761.4	0.4		Calma.	6	Idem.....			
St. Cruz Tenerife (9h)	766.2	21.0	77	E.....	2	Nuboso....			25	13	Cristiansund. (7h)	759.1	1.4		E.....	0	C. despejado.			
Cáceres..... (9h)	760.9	13.5	87	WSW...	3	Idem.....			19	11	Riga..... (7h)	759.9	4.7		Calma..	0	C. cubierto.			
Badajoz..... (9h)	762.9	17.8	93	W.....	3	Cubierto....			22	16	Moscou..... (7h)	760.4	0.0		Calma.	0	Idem.....			
Córdoba..... (9h)	761.8	18.0	72	NW...	6	Idem.....			24	10	Nicolajew..... (7h)	765.5	5.2		W.....	0	Idem.....			
Sevilla..... (9h)	761.8	17.6	70	SW...	5	Nuboso....			21	13	Foldkireh... (7h)	763.5	11.6		WNW...	1	Despejado..			
Huelva..... (9h)	764.3	16.7	80	WSW...	4	Cubierto....			25	14	Crernorvitz... (7h)	757.8	6.5		NNE...	1	C. cubierto.			
San Fernando. (8h)	762.6	16.1	76	NE.....	3	Idem.....			29	13	Cracovia..... (7h)	757.8	7.2		S.....	1	Nuboso....			
Tarifa..... (9h)	760.6	13.4	69	SW...	3	Idem.....	Calma...		30	10	Pola..... (7h)	757.6	14.6		ESE....	2	C. Cubierto..			
											Viona..... (7h)	757.9	14.8		W.....	3	Despejado..			

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 21 de Abril de 1909.

HORAS	ALTIMETRA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Eco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	705,69	10.4	8.0	6.6	72	NE.....	Calma.....	Despejado.
6 de la mañana.....	4.03	9.3	7.8	7.2	82	E.....	Brisa.....	Idem.
9 de la mañana.....	4.27	15.1	12.2	9.1	71	ESE.....	C. calma...	Poco nuboso.
12 del día.....	3.17	20.5	14.4	9.2	51	SW.....	Brisa fuerte..	Nuboso.
3 de la tarde.....	2.48	20.8	11.9	5.8	32	W.....	Viento.....	Despejado.
6 de la tarde.....	3.18	15.9	11.3	7.7	57	SW.....	V. fuerte...	Muy nuboso.
9 de la noche.....	5.14	14.2	8.4	5.3	43	SW.....	Idem.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	22.4	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	553
Idem mínima.....	8.4	Oscilación barométrica idem (milímetros).....	3.21
Diferencia.....	14.0	Altura idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	— 1.86
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	38.1	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	
Idem id., dentro de una esfera de cristal.....	36.2	Sol completamente despejado.....	8 h 10 m
Diferencia.....	18.1	Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....	3 h 20 m
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	35.5	Total de insolación durante el día.....	11 h 30 m
Idem mínima idem.....	2.8		
Diferencia.....	32.7		

OPOSICIONES

Universidad de Barcelona.

Siendo urgente la provisión de varias escuelas, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido á bien nombrar, en concepto de interinos, á D. Bartolomé Company para Lloseta (Baleares), y á D. Antonio Farré para Juneda (Lérida), y Maestra suplente de Mediona (Barcelona), á D.ª María Queralt.

Lo que se hace público á los efectos de la ley Electoral vigente.

Barcelona, 14 de Abril de 1909.—El Rector, Joaquín Roalt. P—1124

Universidad de Granada.

PRIMERA ENSEÑANZA

Provista por Real orden de 30 de Marzo último la Escuela elemental de niñas de Linares (Jaén), dotada con 1,650 pesetas, en la Maestra D.ª María de los Angeles Aguilar y Pérez, como comprendida en el artículo 58 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, reformado por el de 13 de Noviembre de 1903, se excluye dicha plaza del anuncio publicado en la GACETA de 6 del corriente, en el que figura con el número 18 de orden para ser provista en el concurso de ascenso correspondiente á este distrito Universitario.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas y demás efectos.

Granada, 14 de Abril de 1909.—El Rector, Eduardo G. Solá. P—1127

Distrito Universitario de Zaragoza.

PRIMERA ENSEÑANZA

Siendo de urgente necesidad la provisión de las escuelas á fin de que la enseñanza no se halle desatendida, este Rectorado acuerda nombrar Maestros en propiedad, en virtud de concurso único, para las vacantes siguientes:

En la provincia de Logroño: Huérganos, á D.ª Leonor Casas y Campos.

Pazuongos, á D. José Codorniu Meix.

En la provincia de Zaragoza: Longás, á D. Pedro J. Peligero García. Sofuentes, á D.ª Francisca Echeverría Cerdán.

En la provincia de Huesca: Suelves, á D. Alejandro Aguirre Dueso. Ayerbe de Broso, á D.ª Trinidad Marzuolo.

Banastón, á D.ª Francisca Echeverría. Montamy, á D.ª Tomasa Sala. Beranuy, á D.ª Dolores Barraca; y Collados, á D.ª Teresa Petit Jacons.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la vigente ley Electoral y del telegrama de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fecha 6 de Marzo de 1907.

Zaragoza, 14 de Abril de 1909.—El Rector, Dr. Hipólito Casas. P—1139

Siendo de urgente necesidad la provisión de las escuelas, á fin de que la enseñanza no se halle desatendida, este Rectorado acuerda nombrar Maestros interinos para las vacantes de Alcalá de la Selva á D.ª Isabel Andrés Marzo Becate, á D. Emilio Peranís de Pa, ambos en la provincia de Teruel.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la vigente ley Electoral y del telegrama de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, fecha 6 de Marzo de 1907.

Zaragoza, 14 de Abril de 1909.—El Rector, Dr. Hipólito Casas. P—1138

ANUNCIOS OFICIALES

Colegio de Corredores de Comercio de Las Palmas.

D. José Sarmiento Pérez, Secretario del Colegio de Corredores de Comercio de Las Palmas.

Hago saber: Que debiendo procederse á la devolución de la fianza constituida por el Corredor de Comercio D. Manuel Corbacho Quintana, en virtud de auto judicial, se hace público por el presente, señalando el plazo de seis meses, á contar de la fecha de esta publicación, para que puedan hacerse ante los Tribunales las reclamaciones que procedan.

Las Palmas, 13 de Marzo de 1909.—Visto bueno.—El Síndico Presidente, J. Rodríguez-Martín.—El Secretario Contador, José Sarmiento Pérez. X—905

Banco de Villanueva. Resumen del Balance cerrado en esta fecha

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos.....	188,317,49	
Préstamos.....	485,966,76	
Cartera.....	517,057,52	
Mobiliario.....	3,243,05	
Inmuebles.....	380,438,28	
Corresponsales.....	53,842,75	
Cuentas corrientes.....	92,344,14	
Cuentas transitorias.....	79,612,02	
Acciones en cartera.....	7,500,030,00	
Acciones destinadas á amortización.....	6,500,000,00	
Valores en garantía y custodia.....	2,023,970,00	
	17,824,792,01	
PASIVO		
Capital.....	15,000,000,00	
Depósitos.....	445,537,34	
Cuentas corrientes.....	190,662,34	
Efectos por pagar.....	2,105,00	
Cuentas transitorias.....	5,419,05	
Corresponsales.....	88,181,12	
Fondo de reserva.....	59,313,39	
Depositantes de valores...	2,023,970,00	
Pérdidas y ganancias.....	18,543,77	
	17,824,792,01	

Villanueva y Geltrú, 31 de Diciembre de 1908.—El Administrador, Sebastián Gumá. X—907

Minas y Ferrocarril de Utrillas.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar á los Sres. Accionistas de la misma, para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 del corriente mes, á las cuatro de la tarde.

Para tener derecho de asistencia á la indicada reunión, deberán depositarse las acciones en el Banco de Crédito de Zaragoza, durante los días del 20 al 26 inclusive y á las horas hábiles en las Oficinas de aquel Establecimiento, contra cuyo depósito se entregará la correspondiente papelita de entrada.

Zaragoza, 15 de Abril de 1909.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Gómez Arroyo. X—899

El Crédito General Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Balance cerrado en 31 de Diciembre 1908.

ACTIVO	
	Pesetas.
Caja.....	4.381,07
Cuentas corrientes.....	20.950,54
Valores en cartera.....	857.129,00
Mobiliario y material.....	1.578,72
Agentes cobradores.....	5.088,21
Contratos pendientes.....	837.126,80
Acciones en depósito voluntario.....	275.000,00
Acciones en garantía de cargo.....	25.000,00
	2.026.234,94
PASIVO	
Capital social.....	300.000,00
Fondo de reserva.....	13.912,23
Cuentas corrientes.....	440.805,88
Valores á entregar.....	862.603,00
Agentes cobradores.....	764,38
Acciones en depósito.....	300.000,00
Cuentas acreedoras.....	105.067,49
Pérdidas y ganancias.....	3.081,96
	2.026.234,94

Barcelona, 1.º de Marzo de 1909.—El Director Gerente, Tiburcio Alonso de Cisneros. X—908

Sociedad Santa Ana de Bolueta.
Balance general.—Año de 1908.

ACTIVO	
	Pesetas.
Propiedades, maquinaria, minas, etc.....	900.000,00
Cuentas corrientes, saldos deudores.....	57.883,46
Cajas y Bancos.....	155.172,91
Acciones en garantía y en depósitos necesarios y voluntarios.....	1.370.000,00
Dividendo repartido.....	75.000,00
Materiales, carbones, hierros, herramientas y materias diversas.....	474.542,61
	3.032.598,98
PASIVO	
Acciones.....	1.400.000,00
Fondo de amortización.....	73.153,78
Fondo de reserva.....	345.706,41
Efectos á pagar.....	745.000,00
Cuentas corrientes con interés.....	200.000,00
Cuentas corrientes, saldos acreedores.....	134.093,04
Pérdidas y ganancias.....	134.645,75
	3.032.598,98

Bilbao, 31 de Diciembre de 1908.—El Contador, Eusebio Maturana.—El Gerente, Silvestre de Echevarría.—El Presidente, Ricardo de Arellano. X—906

Compañía Madrileña de Industrias Químicas, en Liquidación.

Se convoca á Junta general de Accionistas, que se celebrará el día 30 de los corrientes, á las seis de la tarde, en la calle de Santo Tomé, número 4, 1.º. Los Accionistas que deseen asistir á la Junta, deberán, como de costumbre, depositar sus acciones en la Oficina de la Compañía, hasta la seis de la tarde del día 29 de los corrientes. Madrid, 19 de Abril de 1909.—El Vice-Presidente, J. Ríos. X—897

«La Eléctrica de Mda.»

SOCIEDAD ANÓNIMA
Habiéndose extraviado el resguardo provisional de 40 acciones de 500 pesetas cada una, expedido por esta Sociedad en 30 de Mayo de 1908, á favor de Dr. E. Ph.

Jackson y Zaragoza, para ser canjeado en su día por las acciones definitivas, se anuncia al público, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, á contar desde esta fecha; transcurrido éste sin reclamación de tercero, quedará sin valor el extraviado y los serán entregados á dicho señor las referidas acciones contra recibo, quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de Abril de 1909.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Barrasa. X—903

Sociedad de aguas potables de Cádiz.

Balance general al 31 de Diciembre de 1908

ACTIVO	
	Pesetas.
Accionistas.....	600.000,00
Accionistas liberados.....	500.000,00
Plazas.....	50.000,00
Gastos de instalación.....	13.000,00
Contadores.....	164.378,51
Obras nuevas.....	209.000,00
Materiales.....	55.411,80
Deudores varios.....	982.711,98
Caja.....	6.636,55
TOTAL.....	2.531.138,84
PASIVO	
Capital.....	2.500.000,00
Acreedores varios.....	74.018,40
Ganancias y Pérdidas.....	7.120,44
TOTAL.....	2.581.138,84

Cádiz á 16 de Abril de 1909.—V.º B.º El Presidente, F. de Abarzuza.—El Secretario, José R. Pacheco. X—904

Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de Pagos del Estado.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por la Caja General de Depósitos, en 14 de Abril de 1902, con los números 212.140 de entrada y 71.591 de Registro, correspondiente al constituido por D. José Huosa y Rubio, para su garantía en las obras de los trozos 6.º y 7.º de la carretera de Bonillo á Madrid dejes, á disposición de la Dirección general de Obras Públicas, importante dicho depósito la cantidad de 20.500 pesetas nominales, en Deuda amortizable al 5 por 100, se previene á la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Dirección General, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 17 de Abril de 1909.—El Director general, José Martínez Agulló. X—898

Banco de España. Sucursal de Oviedo.

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 24.298, expedido por esta Sucursal en 26 de Diciembre de 1901 á favor de D. Braulio Vigou Casquero, por pesetas nominales 4.500 en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 y endosado por dicho señor á favor de D. Leonardo Montesquiu, se anuncia al público por tercera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio en la

GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, según determinan los artículos 58 de las Instrucciones y 6.º del Reglamento; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 23 Marzo 1909.—El Secretario, R. G. Jiménez. X—730

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

OBLIGACIONES 3 POR 100 PRIMERA SERIE
Pago del cupón número 5, vencimiento de 1.º de Mayo de 1909, de las Obligaciones á interés fijo y á interés variable.

El cupón de las Obligaciones á interés fijo se pagará desde el día 1.º de Mayo próximo:

En París, á razón de francos 7,50, con deducción de impuestos franceses y españoles, sea francos 6,70 líquido en el Banco de París y de los Países Bajos, 3 rue d'Antin.

En España, á razón de pesetas 7,50, con deducción de impuestos españoles, sea pesetas 7 líquido.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en el Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

El cupón de las Obligaciones á interés variable se pagará desde igual fecha y en las mismas condiciones y Cajas que el de interés fijo, con carácter de *á cuenta* para 1909, cuyo valor total ha de fijarse con arreglo al resultado del ejercicio anterior, según el artículo 3.º del Convenio.

Madrid, 20 de Abril de 1909.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Gorostiza. X—900

PARTE NO OFICIAL

En la Corte de Distrito del distrito judicial de San Juan.

PUERTO RICO.—SECCIÓN SEGUNDA

Juan M. Lasquetty, Peticionario.—Ex parte.—Número 2742.—Sobre administración judicial de los bienes dejados por Manuel Salaverría, en testamento. Estados Unidos de América, s. s. El Presidente de los Estados Unidos.

EDICTO

Por el presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID (España), y en caso de no ser posible en tal periódico, por causa justificada, entonces en *El Inyapicil* del mismo punto, durante cinco semanas, con intervalo de una semana, se convoca á los que se crean con derecho á la herencia del finado que se menciona arriba, para que comparezcan ante dicha Corte y Sección, dentro de los cuarenta días, siguientes á la última publicación del presente edicto, expresando por escrito y bajo juramento en qué grado de parentesco se hallan con el finado Manuel Salaverría, y puedan intervenir en el nombramiento de Administrador definitivo, día para lo que se fijará oportunamente.

Por orden de la Corte y en testimonio de todo lo que, estamos aquí mi firma y el sello de dicha Corte, en San Juan de Puerto Rico, hoy día 6 de Febrero de 1909.—A. Marín Marín, Secretario de la Corte.

Número 8.—Visto en este Consulado de España, bueno para legalizar la firma del Secretario de la Corte, D. A. Marín.

San Juan de Puerto Rico, 10 de Febrero de 1909.—El Cónsul interino, Vicecónsul, Ramón Noboa Manuel de Villena. X—784